



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
6 de agosto de 2001

Original: español

Segundo período ordinario de sesiones de 2001

Nueva York, 10 a 14 de septiembre de 2001

Tema 5 del programa provisional

Marcos de cooperación y asuntos conexos

Segundo marco de cooperación con Chile (2001-2003)

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción.	1-4	2
I. Situación de desarrollo desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible.	5-12	2
II. Resultados de la cooperación anterior y experiencia adquirida	13-19	3
III. Objetivos, esferas programáticas y resultados previstos	20-46	5
A. Gobernabilidad democrática y competitividad	27-30	6
B. Cohesión social y equidad	31-40	6
C. Cuestiones intersectoriales	41-46	8
IV. Modalidades de gestión.	47-52	8
Anexo		
Objetivos de movilización de recursos para Chile (2001-2003)		10

I. Introducción

1. En los últimos años Chile ha mantenido una alta tasa de crecimiento económico y desarrollo social, evidenciado en el aumento de los salarios reales y en el monto, la variedad y los destinatarios de las exportaciones. También han bajado las tasas de inflación y de desempleo hasta niveles sin precedentes. En los últimos 10 años, Chile ha duplicado con creces su nivel de ingreso per cápita, aunque esta tendencia fue alterada en 1999 por los efectos de la crisis financiera internacional. El nivel de desempleo, que llegó a un 11,5% en el tercer trimestre de 1999, fue uno de los efectos más fuertes de la crisis. Posteriormente, pasó a 8,9% a fines de diciembre. Sin embargo, aun en esas circunstancias, el país logró mantener controlada la inflación (2,3%).
2. En la última década, disminuyó la pobreza y aumentó el índice de desarrollo humano (IDH) desde 0,803 en 1990 hasta 0,893 en 1998. Se ha incrementado el gasto social hasta casi el doble, especialmente en educación, salud y vivienda. Se ha impulsado la descentralización territorial, tanto regional como comunal, y se ha asignado prioridad al ser humano en la formulación de las políticas públicas.
3. También se ha prestado especial atención y apoyo estatal de diversos tipos a los grupos vulnerables, tales como ancianos, discapacitados, jóvenes y mujeres jefas de hogar.
4. Asimismo, el Gobierno ha emprendido nuevas iniciativas (algunas de las cuales son hoy leyes vigentes) tendientes a mejorar los mecanismos de seguridad humana, por ejemplo los proyectos de perfeccionamiento de las normas de negociación colectiva y la ampliación de su cobertura, la reforma del sistema de capacitación laboral; el proyecto de ley de protección al trabajador cesante (PROTRAC); la Ley del Consumidor; y el perfeccionamiento del sistema de subsidios habitacionales y de garantía estatal a la calidad de la vivienda.

I. SITUACIÓN DE DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

5. La magnitud de los adelantos alcanzados por Chile se observa mejor en la comparación internacional, ya que Chile ocupa el lugar número 38 entre 174 países y pertenece al grupo de los que poseen un alto índice de desarrollo humano.
6. Respecto de las disparidades de género, en Chile las mujeres tienen igual (y en algunos casos mejor) situación que los hombres en materia de educación y salud. Sin embargo, en lo tocante a los ingresos se acusan notables desigualdades.
7. Ciertamente, las desigualdades de género sólo podrán eliminarse cuando se amplíen los medios de acción de las mujeres en el ámbito social, lo que requiere una incorporación equitativa a las diversas instancias de poder de la sociedad, en el plano económico, social y político. La mayor potenciación del papel de la mujer está aún por plasmarse, aun cuando entre 1996 y 2000 hubo un aumento en el índice de potenciación de género (IPG), que pasó de 0,380 a 0,440.
8. Al analizar el país en términos más generales, se aprecia claramente que los logros del desarrollo humano se distribuyen desigualmente en las diversas regiones de Chile y que la zona centromeridional es la que presenta los índices más bajos, inferiores al promedio nacional.

9. Dicha desigualdad ha tenido una favorable evolución en la última década, pues se han reducido las diferencias regionales en cerca de un 30%. Sin embargo, no se ha logrado disminuir de manera similar todas las formas de desigualdad. En las últimas tres décadas, la distribución del ingreso se ha caracterizado por no ser totalmente equitativa. Por esta razón, si bien Chile ha avanzado mucho, aún es mucho lo que queda por hacer en este terreno, pues un 21% de los chilenos viven en condiciones de pobreza.

10. En el informe nacional sobre desarrollo humano de 1998, que se centró en el análisis de la seguridad humana, se diagnosticó la existencia de una discrepancia entre la subjetividad de la gente y la modernización del país. En efecto, si bien se han incrementado las oportunidades materiales, también se han agregado fuertes presiones a la vida cotidiana de las personas y a sus vínculos sociales.

11. En el informe nacional sobre desarrollo humano publicado en marzo de 2000, se destaca que es posible superar dicha discrepancia potenciando la capacidad social de gobernar el futuro. Para ello, la sociedad debería centrar su atención en “la calidad de la vida social”, generando y difundiendo relaciones de confianza, reciprocidad y disposición a la acción colectiva, condiciones que forman la base del capital social.

12. Además de un fin en sí mismo, el fomento de la calidad de la vida social es una manera de potenciar las raíces sociales de la acción pública, avanzando hacia el civismo y la consolidación de la democracia. Asumir estos desafíos será una de las tareas centrales del país, con miras a consolidar y profundizar los avances alcanzados en materia de desarrollo humano sostenible.

II. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR Y EXPERIENCIA ADQUIRIDA

13. En 1997, el Gobierno de Chile y el PNUD formularon el primer marco de cooperación para el período 1997-1999, el que fue prorrogado hasta fines de 2000, a fin de completar las iniciativas propias del primer marco y dar tiempo para la preparación del segundo marco, que comenzaría en 2001. En virtud del primer marco se aplicó por vez primera la modalidad de participación del Gobierno en la financiación de los gastos, lo cual puso de manifiesto la importancia que ha cobrado la presencia del PNUD en Chile.

14. Las esferas prioritarias del primer marco de cooperación fueron el fortalecimiento de los programas sociales, la gobernabilidad democrática y la sostenibilidad del medio ambiente. La evaluación conjunta de dicho marco de cooperación puso de manifiesto los efectos positivos obtenidos en cada una de esas esferas. La movilización de recursos se hizo de manera acorde con el marco de cooperación. No obstante, los diferentes proyectos no establecieron suficientes relaciones de coordinación entre sí y no lograron articularse como parte de un programa integral, pues se limitaron a resolver problemas específicos. Se recomienda que en el marco de cooperación 2001-2003, por una parte, se sistematicen y mejoren la forma y el contenido de las reuniones de monitoreo, como las reuniones tripartidas y de evaluación de los proyectos, y por otra parte, se adopte una modalidad programática más amplia, buscando la profundización de las sinergias, el intercambio de experiencias y la realización de tareas complementarias entre los proyectos, para lo que se sugiere que participen en estas reuniones representantes de proyectos y autoridades gubernamentales pertinentes.

15. Con relación a los programas sociales, el PNUD apoyó al Gobierno en la aplicación de su política de desarrollo social. El componente social del programa de cooperación incluyó iniciativas muy valiosas de lucha contra la pobreza, en apoyo a las acciones gubernamentales. Merece destacarse la colaboración con la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, en la cual están representados los principales agentes que se ocupan del tema en el país y cuya viabilidad no habría sido posible sin el aporte del PNUD. El programa para el país incluyó también la asistencia a grupos prioritarios (ancianos, discapacitados, adolescentes embarazadas) y prevención de patologías sociales (toxicomanías, VIH/SIDA). El PNUD suscribió un acuerdo de gran entidad con el Ministerio de Salud, para el equipamiento de los hospitales nacionales y la prestación de asesoramiento técnico.

16. Asimismo, durante el período del primer marco de cooperación se han producido dos informes sobre desarrollo humano (1998 y 2000), cuyos enfoques y contenidos han sido de suma utilidad para las orientaciones de muchas políticas públicas y las evaluaciones de muchos programas gubernamentales, además de incorporar al debate nacional nuevos temas y perspectivas. Ambos documentos han sido utilizados en la fundamentación de estrategias de lucha contra la falta de equidad, promoción de la seguridad humana y fortalecimiento del capital social, y han generado una gran demanda de servicios del PNUD de asesoramiento en la formulación de políticas por parte de ministerios, administraciones regionales y locales, parlamentarios, partidos políticos, gremios, instituciones académicas y organizaciones privadas, entre otros.

17. En relación con la gobernabilidad democrática, el PNUD ha apoyado la Agenda Presidencial en el período 1997-2000, prestando asistencia técnica en esferas críticas a los más altos niveles de Gobierno mediante un asesoramiento de calidad, ágil y eficiente. Asimismo, el PNUD proveyó un importante apoyo al proceso de descentralización y desconcentración regional, por conducto del Programa de Apoyo al Desarrollo Regional (PADERE) generó productos permanentes tales como el Sistema de Información Regional (SIR o INFOPAIS) y el Índice de Actividad Económica Regional (INACER).

18. En virtud del proyecto de apoyo al Gabinete de la Presidencia de la República, se han llevado a cabo importantes actividades de análisis, así como de sistematización, difusión y puesta a disposición de las autoridades nacionales de métodos y políticas de auditoría interna.

19. En lo concerniente a la sostenibilidad del medio ambiente, el eficaz Programa de Pequeños Subsidios (PPS) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) ha dado muy buenos resultados en cuanto al aumento de la capacidad o el fortalecimiento de las comunidades locales para que participen plenamente en la toma de decisiones y ha puesto de manifiesto las grandes posibilidades de realizar actividades intersectoriales con temas de género, pueblos aborígenes y erradicación de la pobreza. A ello se suma la aprobación por el FMAM de dos proyectos en gran escala sobre cuestiones de energía, en virtud de los cuales se apoya al Gobierno en el cumplimiento de sus compromisos internacionales relativos a la disminución de los efectos del cambio climático y del adelgazamiento de la capa de ozono. Sin embargo, el alcance temático y el volumen de recursos movilizados en este período fueron inferiores a las magnitudes disponibles para Chile.

III. OBJETIVOS, ESFERAS PROGRAMÁTICAS Y RESULTADOS PREVISTOS

20. Una tarea prioritaria del Gobierno de Chile es subsanar la gran desigualdad de oportunidades para su población. Esta tarea se complica doblemente debido a que los procesos de mundialización y transformación tecnológica que vive el país agregan nuevas faltas de equidad derivadas del propio proceso de desarrollo. Por tal motivo, es menester que el Gobierno replantee y reformule su estrategia en vista de las nuevas circunstancias en materia económica, de relaciones sociales y de capital social. El Gobierno expresó su deseo de seguir contando con la colaboración del PNUD para resolver estos nuevos problemas.

21. Sobre la base del diagnóstico de la situación del país, el Gobierno definió un conjunto de temas prioritarios para el período 2000-2006, a saber: reformas del sistema político; reformas del sistema de salud; desarrollo de la actividad cultural; promoción del uso de las nuevas tecnologías de la información por toda la población; mejora de las condiciones de trabajo y de la calidad de la vida en las ciudades; y estímulo de la actividad privada mediante la modernización de la administración pública y la fijación de metas en materia fiscal. Las reformas pueden clasificarse en cuatro grupos: reformas democráticas (constitucionales, políticas, descentralización, administración); reformas para el desarrollo (económicas, tecnológicas, reglamentarias, modernización del Estado, pequeñas y medianas empresas); reformas para propiciar la igualdad (educación, jubilaciones, protección laboral, poblaciones indígenas); y reformas para elevar la calidad de la vida (cultura, seguridad ciudadana, descontaminación, medio ambiente urbano).

22. Los temas señalados, junto con las reformas a los sistemas judicial y educacional iniciadas en épocas anteriores, son las esferas en que el Gobierno de Chile desea contar con la colaboración del PNUD para el período 2001-2003, en dos niveles: a) aprovechando la riqueza de la reflexión teórica y el trabajo empírico del PNUD en torno al concepto de desarrollo humano; y b) mediante el apoyo técnico del PNUD a los programas que comprende el nuevo marco de cooperación.

23. El Gobierno espera que en su trabajo futuro el PNUD adopte el enfoque programático, en lugar de proyectos independientes, guiándose por los contenidos del Memorandum de Entendimiento suscrito entre el Gobierno de Chile y el PNUD en mayo de 2000 y la Agenda Presidencial mencionada en el párrafo 21 *supra*.

24. Además, de conformidad con las conclusiones de la Cumbre del Milenio y de la Reunión Ministerial celebrada en Nueva York en septiembre de 2000, el Gobierno espera una nueva conceptualización del aporte del sistema de las Naciones Unidas en respuesta a las nuevas necesidades del país. Es preciso estrechar las relaciones y la cooperación entre todos los organismos de las Naciones Unidas, así como la coordinación con los demás organismos multilaterales.

25. Por lo tanto, el Gobierno ha determinado que la cooperación de PNUD con Chile durante el período 2001-2003 se ha de concentrar básicamente en dos esferas: gobernabilidad democrática y competitividad; y cohesión social y equidad.

26. Aparte de las esferas temáticas indicadas y de las relaciones transversales pertinentes, el PNUD se ocupará en especial de cuestiones de pobreza y desigualdad, igualdad de género, medio ambiente y responsabilidad social, contribuyendo a generar condiciones que faciliten o posibiliten contextos más favorables a la acción del Gobierno en la aplicación de sus políticas.

A. Gobernabilidad democrática y competitividad

27. *Reformas democráticas.* Dentro de la amplia gama de reformas democráticas que impulsará en el período 2000-2006, el Gobierno requiere la colaboración del PNUD en dos temas de gran trascendencia. Por una parte, la modernización del Estado para mejorar la gestión, en lo concerniente a la estructura institucional del Poder Ejecutivo, el modelo de gestión pública, la aplicación efectiva de la Ley sobre probidad administrativa y el fortalecimiento de la institucionalidad social. Por otra parte, en el marco de las reformas descentralizadoras de segunda generación que se pondrán en marcha, es necesario apoyar el fortalecimiento institucional de los gobiernos regionales y locales, la descentralización de competencias administrativas y fiscales, la promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento del capital social en los niveles descentralizados.

28. *Resultados esperados.* Sobre la base de los estudios, asesoramientos, encuentros y capacitación que se llevan a cabo, se espera producir en cada uno de los temas un conjunto de propuestas concretas que ayuden al Gobierno a determinar líneas de acción al respecto.

29. *Reformas de la gobernabilidad.* En esta esfera, la colaboración del PNUD tendrá por objetivo la modernización del Estado para el desarrollo, particularmente impulsando la utilización de los medios electrónicos a nivel local para mejorar la provisión de servicios, facilitar el desarrollo productivo y propiciar la participación ciudadana.

30. *Resultados esperados.* Lograr que muchas municipalidades, especialmente las más necesitadas de apoyo, aprovechen las modernas tecnologías de la información y las comunicaciones para mejorar la provisión de diversos servicios y la participación ciudadana.

B. Cohesión social y equidad

31. *Reflexión estratégica.* El PNUD colaborará con el Gobierno en un proceso de reflexión estratégica acorde con la envergadura y complejidad de los retos que entrañan las futuras etapas de crecimiento y desarrollo del país. El PNUD ha de continuar proporcionando conocimientos sustantivos sobre diversos aspectos de la sociedad chilena mediante la producción de los informes sobre desarrollo humano de 2002 y 2004 y el cálculo del índice de desarrollo humano de determinados sectores sociales. Además, aportará la reflexión sobre la mundialización y los efectos de ésta sobre el país; proveerá espacios de diálogo para profundizar el análisis del modelo económico, el modelo político institucional del país, la sostenibilidad medioambiental de su estrategia de desarrollo y las políticas e instituciones adecuadas a tal objetivo. Además, el PNUD ha de complementar los esfuerzos del Gobierno en las instancias de diálogo ya establecidas, principalmente diálogo social y sobre las relaciones entre el Estado y la sociedad civil.

32. *Resultados esperados.* Publicación del informe sobre desarrollo humano 2002 sobre el tema de la cultura y preparación del de 2004, cuyo tema se definirá en el futuro; producción de índices de desarrollo humano referidos a género y grupos étnicos concretos; producción de documentos con conclusiones y propuestas derivadas de investigaciones, seminarios y talleres sobre los diferentes temas que se aborden; recomendación de un conjunto de proyectos piloto sobre sostenibilidad del medio ambiente susceptibles de duplicación y ampliación; publicación del Informe del Es-

tado del Medio Ambiente en Chile; propuestas de modificaciones jurídicas o de otro carácter que pueda requerir el avance de las instancias de diálogo social y de responsabilidad social empresarial.

33. *Desigualdad y pobreza.* En lo concerniente a la pobreza, el PNUD ha de colaborar en el fomento de la capacidad, especialmente de la sociedad civil y del sector privado, para reducir y erradicar la pobreza, en procura de las metas fijadas a escala nacional, regional y mundial en las conferencias de las Naciones Unidas celebradas en el último decenio.

34. *Resultados esperados.* Desarrollo efectivo de la capacidad en el sector público y la sociedad civil para la aplicación de las políticas contra la pobreza; producción de conocimientos para el perfeccionamiento de dichas políticas.

35. *Reformas para el crecimiento económico.* En esta esfera el PNUD colaborará con el Gobierno para llevar las tecnologías de la información y las comunicaciones a la población, a fin de eliminar la discrepancia en las oportunidades e incorporar a sectores discriminados (pueblos indígenas, mujeres) o que el proceso de mundialización tiende a marginar (sectores de agricultura tradicional). Asimismo, llevar el uso de tales tecnologías a las pequeñas y medianas empresas y otros sectores, para fomentar una capacidad empresarial acorde con la nueva economía.

36. *Resultados esperados.* Lograr la integración de las pequeñas y medianas empresas y de determinados grupos vulnerables a las oportunidades de desarrollo que abre la mundialización; desarrollar la capacidad empresarial de determinados grupos actualmente al margen de los beneficios del desarrollo.

37. *Reformas para lograr la igualdad.* Dentro de estas reformas, el PNUD cooperará con el Gobierno en diferentes aspectos de la protección social, los aspectos intersectoriales de la reforma educacional, el fortalecimiento institucional en el marco de la reforma del sector de salud y la resolución o mitigación de desigualdades en sectores vulnerables, esencialmente con respecto a diversos grupos étnicos.

38. *Resultados esperados.* Se espera que se produzcan informes de resultados y propuestas para enriquecer las políticas oficiales; asimismo, de los proyectos piloto se espera obtener experiencias para su duplicación y ampliación a otros sectores y zonas del país; y publicación de un conjunto de documentos (para la efectiva y sistemática aplicación intersectorial de algunas cuestiones prioritarias, como las de género y etnias, en las políticas públicas.

39. *Reformas para la calidad de la vida.* Al respecto, el PNUD colaborará en lo referente a la gobernabilidad y el modelo de gestión y administración de las ciudades, y apoyará proyectos urbanos que abarquen varios sectores sociales en diversas ciudades del país; colaborará en la prevención de la drogadicción, especialmente entre los jóvenes; proporcionará elementos para formular una política cultural, y una política integrada sobre recreación y tiempo libre, especialmente relativa a los jóvenes.

40. *Resultados esperados.* Propuestas concretas para fortalecer las políticas de desarrollo urbano; informe sobre logro de las metas de grandes proyectos urbanos plurisociales del MINVU; proyectos sobre reorientación de la gestión municipal para el desarrollo del medio ambiente urbano; informe sobre gestión de los proyectos contra la drogadicción; informes sobre resultados de programas integrados de apoyo a jóvenes de grupos prioritarios.

C. Cuestiones intersectoriales

41. *Igualdad de género.* Se espera colaborar en la incorporación intersectorial de las cuestiones de género en el diseño de las políticas públicas, así como en las acciones del sector privado y la sociedad civil, aprovechando la experiencia internacional en la materia. Se espera, asimismo, profundizar el diagnóstico y generar índices de situación de la mujer en diferentes contextos que fundamenten propuestas para una acción eficaz en los principales ámbitos donde se dan prácticas discriminatorias (sistema educacional, Poder Judicial, elaboración de programas y presupuestos).

42. *Resultados esperados.* Lograr que la perspectiva de género se incorpore sistemáticamente en la formulación de políticas públicas sectoriales; profundizar los diagnósticos de la desigualdad de género; producir índices de potenciación de género que permitan perfeccionar diagnósticos y políticas sobre la materia.

43. *Sostenibilidad del medio ambiente.* El PNUD ha de colaborar en cuestiones medioambientales pertinentes al ámbito nacional y mundial, que presenten claras opciones de financiamiento y correspondan a sus esferas de incumbencia, entre ellas, cambio climático, agotamiento de la capa de ozono, diversidad biológica y desertificación.

44. *Resultados esperados.* Consolidación de alianzas existentes e individualización de otras mediante la detección de necesidades en las propias comunidades y las autoridades locales, provinciales y regionales; movilización de recursos; integración del sector privado en los temas medioambientales; generación de espacios permanentes de reflexión y debate con el objeto de incorporar temas prioritarios en la agenda y el debate públicos.

45. *Responsabilidad social y empresarial.* Dado que la empresa es cada vez más una institución plurifuncional, en la que el mercado, el Estado y la vida social se interpenetran e influyen mutuamente, el PNUD colaborará con la iniciativa de las Mesas de Diálogo Social, contribuyendo a desarrollar y fortalecer una cultura de responsabilidad social y confianza recíproca entre las empresas, la ciudadanía y los principales protagonistas del sector público, generando diálogos intersectoriales y abriendo oportunidades para la cooperación mediante instrumentos legislativos eficaces, redes sociales e intercambios de conocimientos especializados en temas pertinentes al desarrollo humano sostenible.

46. *Resultados esperados.* Lograr la formación de una sólida cultura de responsabilidad social empresarial; establecer redes sociales que vinculen al empresario, los trabajadores y la sociedad civil en actividades que posibiliten la plena expresión de la responsabilidad social empresarial.

IV. MODALIDADES DE GESTIÓN

47. *Ejecución del programa y movilización de recursos.* Habida cuenta de la experiencia anterior, el Gobierno continuará utilizando la modalidad de ejecución nacional, en la cual la Oficina local del PNUD desempeña un importante papel de apoyo a las operaciones. Por otra parte, los homólogos nacionales asumirán paulatinamente mayor responsabilidad en la realización de actividades de los proyectos de asistencia técnica. Así se fortalecerá la capacidad nacional de aplicación eficiente de políticas públicas nacionales, regionales o locales. Para temas concretos se podrá recurrir a instituciones de la sociedad civil, así como al sector privado, con el fin de ampliar y enriquecer los enfoques, realizar análisis e intercambiar ideas.

48. El Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno de Chile y el PNUD, firmado el 30 de mayo de 2000, prevé la administración de fondos provenientes de gobiernos o de acuerdos bilaterales, organismos multilaterales e instituciones privadas para prestar servicios de desarrollo, por ejemplo, la adquisición de bienes y tecnologías de origen externo, empleando modernos y estrictos sistemas de gestión, control y auditoría.

49. Dada la elevada prioridad asignada en la política exterior del país a la cooperación internacional, el PNUD seguirá apoyando las iniciativas de cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD). Asimismo, aplicando el enfoque programático del desarrollo humano sostenible, el PNUD colaborará con el Gobierno en esferas programáticas de especial interés, entre ellas pobreza, desigualdad, gobernabilidad, descentralización, género, medio ambiente y responsabilidad social empresarial. Así se han de crear espacios de diálogo e interacción que posibiliten la aproximación de criterios para concertar consensos o acercar posiciones, generar confianza entre los protagonistas y establecer redes de intercambio y cooperación para la conjunción de voluntades entre diferentes agentes sociales.

50. A fin de llevar adelante estas iniciativas, el Gobierno ha comprometido recursos para su participación en la financiación de los gastos del programa. También se ha iniciado la movilización de recursos adicionales, por un importe de aproximadamente 200 millones de dólares, lo que posibilitará maximizar los efectos de las acciones del PNUD en virtud del segundo marco de cooperación.

51. *Monitoreo y examen.* Durante el período del segundo marco de cooperación se realizarán visitas de seguimiento y evaluaciones para ajustar la ejecución y vigilar el cumplimiento de los objetivos de los programas. Se prestará especial atención a las evaluaciones de los resultados obtenidos.

52. Para un mejor monitoreo de los proyectos, se continuará con la realización de talleres temáticos para determinar la pertinencia de las diferentes acciones en las esferas definidas.

Anexo

Objetivos de movilización de recursos para Chile (2001-2003)

<i>Fuente</i>	<i>Monto (en miles de dólares EE.UU.)</i>	<i>Observaciones</i>
Recursos ordinarios del PNUD		
Estimación del saldo transferido a 2001	348	Incluye los saldos transferidos de la consignación con cargo a los recursos básicos (partidas 1.1.1. y 1.1.2) y de las asignaciones anteriores en concepto de SAO.
Objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.1)	351	Recursos asignados de inmediato al país.
Objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.2)	0 a 66, 7% de la partida 1.1.1	Estos porcentajes se proporcionan únicamente para los fines de la planificación inicial. La consignación efectiva dependerá de la disponibilidad de programas de calidad. Todo aumento del porcentaje estará sujeto además a la disponibilidad de recursos.
Apoyo a la elaboración de políticas y programas y para servicios técnicos	42	
Total parcial	741*	
Recursos del PNUD		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	217 006	.
Participación de terceros en la financiación de los gastos	4 000	.
Fondos, fondos fiduciarios y otras fuentes	11 371	
	del cual:	
VNU	21	
UNIFEM	42	
FNUAP	150	
PNUFID	60	
FMAM	11 098	
Total parcial	232 377	
Total general	233 118	

Siglas: SAO: servicios administrativos y operacionales; FMAM: Fondo para el Medio Ambiente Mundial; FNUAP: Fondo de Población de las Naciones Unidas; UNIFEM: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer; PNUFID: Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas; VNU: Voluntarios de las Naciones Unidas.

* No incluye la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.2) asignada a nivel regional para su aplicación ulterior en los países.